

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10507** *BEATRIZ HUERTAS GONZÁLEZ*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid en el procedimiento 179/2010 ejecución 149/2010 seguido a instancia de don Javier Jiménez Moreno contra Beatriz Huertas González, se ha dictado decreto en fecha 6/04/2011 acordando la insolvencia parcial, por importe de 1.269,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110025014-1**